

La materia se recuperará con la realización de una **prueba escrita** en los primeros días de septiembre, en la fecha y hora convocada por el centro. Dicha prueba evaluará los criterios de evaluación que se han trabajado durante el curso y que permitirá comprobar el grado de adquisición de las competencias básicas.

Los **criterios** trabajados que evaluaremos en la prueba extraordinaria son los siguientes:

Criterio 1. Afrontar diferentes proyectos, retos y problemas de interés personal o colectivo, reconociendo las características personales, asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando, tomando decisiones con criterio y anticipando consecuencias. Interactuar con las demás personas involucradas de su entorno, respetando las diferencias y estableciendo relaciones constructivas.

Este criterio lo evaluaremos a través de los contenidos trabajados en clase “La Travesía de los Valores”, donde hemos trabajado las características, los distintos tipos de valores, la diferencia entre placer y disfrute, la jerarquía de los valores, etc.

Criterio 2. Adquirir habilidades y estrategias de información y documentación, y aplicarlas en la realización de distinto tipo de producciones. Analizar críticamente la información y señalar las estrategias de manipulación empleadas por los medios de comunicación y la publicidad. Desarrollar hábitos responsables de consumo y uso de la información, especialmente la generada en las redes sociales. Construir nueva información y conocimientos en relación con los problemas abordados en la materia, y expresarse con propiedad, tanto oral como por escrito.

Este criterio lo evaluaremos a través del análisis de un anuncio sexista siguiendo el modelo trabajo en clase. Se adjunta modelo.

Criterio 3. Aplicar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros textos y contenidos del derecho en general, con ella relacionados, identificando y rechazando situaciones de violación de estos, como las desigualdades de hecho y de derecho y la discriminación de personas, con especial mención a las que afectan a las mujeres, así como la sobre explotación de la naturaleza y abusos contra los animales.

Este criterio lo evaluaremos a través de la situación de aprendizaje “Mis derechos, tus derechos” que trabaja las características de los DD.HH., el desarrollo histórico de los mismos, las principales organizaciones que se dedican a su promoción, etc. Se adjunta ficha orientativa.

Criterio 4. Explicar el fenómeno de la globalización económica y cultural, señalando sus consecuencias sobre las personas y las regiones del planeta. Investigar sobre los diferentes problemas asociados a ella, que caracterizan las sociedades actuales, y proponer proyectos, acciones y actitudes encaminadas a mejorar la convivencia y el bienestar general de la sociedad. Este criterio se evaluará a través de la reflexión y el análisis de la procedencia y el modo de producción de los bienes que consumimos cotidianamente y cómo han cambiado éstos en los últimos 50 años.